

**Escuela Nacional de la Judicatura**  
Comisión de Compras y Licitaciones

Enmienda núm. 1  
Fecha de emisión: 1 septiembre de 2023

Con relación al procedimiento de compra menor núm. **ENJ-CM-2023-200** llevado a cabo para la **solicitud de contratación de herramientas de detección de plagio para uso en los programas de formación de la Escuela Nacional de la Judicatura**. Comunicamos que realizamos cambios, conforme se detalla a continuación.

<b>Cambio al requerimiento original:</b>
Se requiere mínimo una capacitación en el uso de la herramienta al personal técnico, docentes y discentes de la ENJ.  El proveedor que resulte seleccionado adjudicatario deberá realizar la entrega de los servicios requeridos en máximo 7 días laborables.  Debido a que es una herramienta digital, una vez enviada la orden de compra al suplidor adjudicado, deberá remitir el acceso a la misma de manera digital.
<b>Cambio en fecha límite de recepción de propuestas:</b>
4 de septiembre de 2023 hasta las 2:00 p.m.

La presente enmienda será remitida a los interesados y publicada en el portal institucional de transparencia de la ENJ, disponible en el siguiente enlace:

[https://www.enj.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=4441&Itemid=578](https://www.enj.org/index.php?option=com_content&view=article&id=4441&Itemid=578)

Documento firmado electrónicamente por:

**Sttefany Lissete Gómez Gómez**

Gestora de Innovación, Gestión y Transferencia  
Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA  
Sttefany L. Gomez Gomez

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:  
<https://firma.poderjudicial.gov.do/inbox/app/poderjudicial/v/920d8ced-8e3f-4fd7-bfe6-697bc661fae8>